CONTRATO N°29 /2022

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Alcibíades Giménez Díaz, con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Luis Miguel Paredes Vega con Cedula de Identidad Nº 4.383.530; y por la otra el Señor Martin Ulises Uliambre Gimenez, con C.I. Nº 4.052.435, domiciliado en Avda Antoliano Díaz Morel, de la Ciudad de Chore, quien concurre en representación de la firma **Agromecanica Martin Fierro, con RUC N° 4052435-3** en su carácter de Propietario, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen en celebrar el presente Contrato de "**Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Licitación por Contratacion Directa N° 13/2022 con ID N° 418.115 para "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418.115

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación por Contratación Directa N° 13/2022, convocado por el Gobierno Departamental de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2936/2022.

AGROMECANICA "MARTIN FIERRO"
RUC 4052435-3

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	AMBULANCIA IVECO DAILY 45817 (AAEE 850)					
1	LITRO ACEITE URANIA DAILY 5 W 30	Unidad	EVENTO	4	560,000	2,240,000
2	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	140,000	560,000
3	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	350,000	1,400,000
4	FILTRO DE AIRE CABINA	Unidad	EVENTO	2	130,000	260,000
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	320,000	1,280,000
6	BATERIA 110 AMPER	Unidad	EVENTO	1	1,100,000	1,100,000
7	JUEGO DE PASTILLA DE FRENOS ORIGINAL	Unidad	EVENTO	2	1,200,000	2,400,000
8	PAR DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	Unidad	EVENTO	1	2,700,000	2,700,000
9	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	100,000	400,000
10	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
		Sub Total				**13,940,000**
	TRAILBLAZER CAJA AUTOMATICO					
11	ACEITE MOTOR 5 W 40 SINTETICO	Unidad	EVENTO	4	560,000	2,240,000
12	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	170,000	680,000
13	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	300,000	1,200,000
14	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	2	150,000	300,000
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
16	ACEITE CAJA ATF DEIRON III	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
17	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	450,000	1,800,000
18	CAMBIO DE CORREA DE DISTRIBUCION	Unidad	EVENTO	1	2,400,000	2,400,000
19	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	700,000	1,400,000
20	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2	250,000	500,000
21	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	80,000	320,000
22	BATERIA 110 AMPER	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,000,000
23	FOCO LUZ ALTA	Unidad	EVENTO	2	260,000	520,000
24	FOCO LUZ BAJA	Unidad	EVENTO	2	240,000	480,000
25	FOCO BUSCA HUELLAS	Unidad	EVENTO	2	240,000	480,000
	Sub Total					**15,620,000**
	BLAZER BEK 038					
26	LITROS ACEITE MOTOR 15W40	Unidad	EVENTO	4	370,000	1,480,000
27	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	4	120,000	480,000
28	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	90,000	360,000
29	LITROS ACEITE TRANSMISIÓN 80W90	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
30	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
31	BATERIA 75AMP	Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000
32	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	60,000	240,000
33	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO	Unidad	EVENTO	2	650,000	1,300,000
34	REPARACIÓN TREN DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	2,250,000	2,250,000
35	PAR AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	1,200,000	1,200,000
36	PAR DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
37	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADOR	Unidad	EVENTO	1	480,000	480,000
38	ROTULA SUPERIOR	Unidad	EVENTO	1	440,000	440,000
39	ROTULA INFERIOR	Unidad	EVENTO	1	460,000	460,000
40	BRAZO PITMAN	Unidad	EVENTO	1	950,000	950,000

AGROMECANICA "MARTIN FIERRO"
RUC 4052435-3

41	BRAZO Z	Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000
42	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,000,000
		Sub Total				**16,040,000**
	S10 HGA 487 PAREDES					
43	LITROS ACEITE MOTOR 5W40 SINTETICO	Unidad	EVENTO	4	560,000	2,240,000
44	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	170,000	680,000
45	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	300,000	1,200,000
46	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	2	150,000	300,000
47	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
48	LITROS ACEITE CAJA ATF DEIRON III	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
49	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	450,000	1,800,000
50	CAMBIO CORREA DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	EVENTO	1	400,000	400,000
51	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	700,000	1,400,000
52	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2	250,000	500,000
53	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	60,000	240,000
54	BATERIA 110 AMP	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,000,000
55	FOCO LUZ ALTA	Unidad	EVENTO	2	160,000	320,000
56	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOCON CAMBIO DE COMPRESOR	Unidad	EVENTO	1	5,500,000	5,500,000
57	FOCO LUZ BAJA	Unidad	EVENTO	2	140,000	280,000
58	CAMBIO DE COJINETE DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1	780,000	780,000
59	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000
60	REPARACION DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	600,000	600,000
61	TRABAJO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad	EVENTO	1	1,400,000	1,400,000
		Sub Total				**21,240,000**
	S10 HGA 486 ADMINISTRACION					
62	LITROS ACEITE MOTOR 5W40 SINTETICO	Unidad	EVENTO	4	560,000	2,240,000
63	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	170,000	680,000
64	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	300,000	1,200,000
65	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	2	150,000	300,000
66	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
67	LITROS ACEITE CAJA ATF DEIRON III	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
68	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	450,000	1,800,000
69	CAMBIO CORREA DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	EVENTO	1	2,400,000	2,400,000
70	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	700,000	1,400,000
71	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2	250,000	500,000
72	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	60,000	240,000
73	BATERIA 110 AMP	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,000,000
74	FOCO LUZ ALTA	Unidad	EVENTO	2	160,000	320,000
75	FOCO LUZ BAJA	Unidad	EVENTO	2	140,000	280,000
76	CAMBIO DE CUBO MASA	Unidad	EVENTO	1	3,600,000	3,600,000
77	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO (CABLERIA)	Unidad	EVENTO	1	1,800,000	1,800,000
78	TRABAJO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad	EVENTO	1	1,800,000	1,800,000
		Sub Total				**21,860,000**
	HYUNDAY AMBULANCIA CHAPA BXN 566					
79	LITROS ACEITE 5W30 P/ MOTOR	Unidad	EVENTO		370,000	1,480,000

80	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	120,000	480,000
81	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	80,000	320,000
82	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	4	150,000	600,000
83	LITROS ACEITE CAJA Y DIFERENCIAL 80W90	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
84	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
85	REPARACIÓN DE MOTOR REDIFICADORA	Unidad	EVENTO	1	12,800,000	12,800,000
86	REPARACIÓN DE FRENO TRACERO	Unidad	EVENTO	1	1,200,000	1,200,000
87	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	650,000	650,000
88	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	800,000	1,600,000
89	TRABAJO DE CHAPERIA	Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
90	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	80,000	320,000
91	BATERIA 90 AMP	Unidad	EVENTO	1	900,000	900,000
		Sub Total				**24,150,000**
	D-MAX CHAPA BXN 366					
92	LITROS ACEITE 15W40 P/ MOTOR	Unidad	EVENTO	4	296,000	1,184,000
93	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	150,000	600,000
94	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	220,000	880,000
95	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	4	220,000	880,000
96	LITROS MP GEAR LUBE 85W140	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
97	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	350,000	1,400,000
98	REPARACIÓN DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	1,800,000	1,800,000
99	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO	Unidad	EVENTO	2	300,000	600,000
100	REPARACIÓN DE FRENO TRACERO	Unidad	EVENTO	1	1,200,000	1,200,000
101	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
102	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	60,000	240,000
103	TRABAJO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad	EVENTO	1	2,000,000	2,000,000
104	BATERIA VARTA	Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000
		Sub Total				**13,784,000**
	RENAULT SYMBOL PRENSA					
105	LITROS ACEITE 20 W 50 PARA MOTOR	Unidad	EVENTO	4	140,000	560,000
106	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	40,000	160,000
107	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	4	70,000	280,000
108	PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
109	ZAPATA DE FRENO TRASERO	Unidad	EVENTO	1	280,000	280,000
110	PAR DE AMORTIGUADOR DELANMTERO	Unidad	EVENTO	1	950,000	950,000
111	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	200,000	800,000
112	BARERIA DE 90 AMPER	Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000
113	REPARACIÓN DE SISTEMA DE INYECCIÓN	Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
114	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	50,000	200,000
115	TRABAJO DE CHAPERIA REPACACIÓN	Unidad	EVENTO	1	700,000	700,000
		Sub Total				**6,930,000**
	CAMIONETA HYUNDAY H1 CHAPA BJT 262					
116	LITROS ACEITE 5W30 P/ MOTOR	Unidad	EVENTO	4	370,000	1,480,000
117	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	120,000	480,000
118	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO		80,000	320,000

119	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	4	150,000	600,000
120	LITROS ACEITE CAJA Y DIFERENCIAL 80W90	Unidad	EVENTO	2	350,000	700,000
121	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
122	REPARACIÓN DE MOTOR REDIFICADORA	Unidad	EVENTO	1	12,800,000	12,800,000
123	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	650,000	650,000
124	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	80,000	320,000
125	BATERIA 90 AMP	Unidad	EVENTO	1	900,000	900,000
		Sub Total				**19,850,000**
	MINIBUS MARCA HYUNDAI H350 (AA FX558)					
126	LITROS ACEITE MOTOR 5 W30 SINTETICO	Unidad	EVENTO	4	640,000	2,560,000
127	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	120,000	480,000
128	FILTO DE AIRE CABINA	Unidad	EVENTO	2	180,000	360,000
129	FILTO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	300,000	1,200,000
130	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	170,000	680,000
131	PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	1,300,000	2,600,000
132	PATILLA DE FRENO TRASERO	Unidad	EVENTO	2	900,000	1,800,000
133	RECTIFICACION DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	400,000	400,000
134	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4	400,000	1,600,000
135	BATERIA 110 AMPER	Unidad	EVENTO	1	1,100,000	1,100,000
136	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	4	120,000	480,000
		Sub Total				**13,260,000**
		Precio Total				**166,674,000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento sesenta y seis millones seiscientos setenta y cuatro mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaria de Obras Publicas

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

AGROMECANICA MARTIN FIERRO
RUC 4052435-3
Choré - Paraguay

Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 27 días del mes de setiembre del año 2022.

Luis Miguel Paredes Vega
Secretario General

Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador de San Pedro

AGROMECANICA "MARTIN FIERRO"
RUC 4052435-3
Choré - Paraguay

Martin Ulises Uliambre Gimenez
Propietario
Agromecanica Martin Fierro
RUC N° 4052435-3